

## Estados financieros consolidados bajo NIIF: NIIF-UE 10, 11 y 12

Sesión en directo a través de [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)  
Miércoles y jueves, 23 y 24 de noviembre de 2022

Circular nº 43/2022

Área: CONTABILIDAD ICAC- REC

### Ponente

---

#### D. Manuel Rejón López

*Censor Jurado de Cuentas*

*Profesor de la Universidad Europea Miguel de Cervantes*

*Profesor del Master de Auditoría de las Universidades de Granada, Cádiz y Almería*

### Presentación

---

**Contenido:** las NIIF-UE son obligatorias en España, a los efectos de la consolidación, para los grupos españoles que integren sociedades cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro, y también se pueden aplicar de forma voluntaria para el resto de los grupos que, obligados a efectuar una consolidación contable, optan por hacerlo en NIIF-UE. En el curso, se abordarán tres NIIF-UE de excepcional importancia en el proceso de consolidación: *NIIF-UE 10 Estados Financieros Consolidados*, *NIIF-UE 11 Acuerdos conjuntos* y *NIIF-12 Revelación de participaciones en otras entidades*. En relación con estas normas, se analizarán también las novedades, con casos prácticos y finalmente se hará una comparativa con las normas de formulación de cuentas consolidadas en España (NOFCAC).

### Programa

---

#### 1. NIIF-UE 10 Estados Financieros Consolidados

- a. Objetivo
- b. Alcance
- c. Concepto de control
- d. Requerimientos de contabilización
- e. Determinación de si una entidad es una entidad de inversión
- f. Excepciones a la consolidación

#### 2. NIIF-UE 11 Acuerdos conjuntos

## Estados financieros consolidados bajo NIIF: NIIF-UE 10, 11 y 12

Sesión en directo a través de [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)  
Miércoles y jueves, 23 y 24 de noviembre de 2022

Circular nº 43/2022

- a. Objetivo
  - b. Alcance
  - c. Los acuerdos conjuntos
  - d. Estados financieros de las partes de un acuerdo conjunto
  - e. Estados financieros separados
- 3. NIIF-12 Revelación de participaciones en otras entidades**
- a. Objetivo
  - b. Alcance
  - c. Juicios y supuestos significativos
  - d. Participaciones en dependientes
  - e. Participaciones en dependientes no consolidadas (entidades de inversión)
  - f. Participaciones en acuerdos conjuntos y entidades asociadas
  - g. Participaciones en entidades estructuradas no consolidadas
- 4. Comparación NIIF con Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas**

### Datos de interés

---

Fecha: **23 y 24 de noviembre de 2022 (miércoles y jueves)**

Horas homologadas ICAC: 8 horas contabilidad

Horas homologadas REC: 4 horas

*Para la homologación de las horas del curso se tendrá que hacer como mínimo el 80% de la conexión de la duración del mismo.*

Horario: de 09:30 a 13:30 horas (Collaborate)

Código del curso: 50243541

#### Derechos de inscripción:

- Censores y colaboradores dados de alta en el ICJCE: (\*) **120 euros**
- Otros profesionales de despachos y firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **160 euros**
- Otros: **200 euros**

**Bolsa de horas:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

**Plazo de inscripción finaliza: 18 de noviembre de 2022**

**Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.**

## Estados financieros consolidados bajo NIIF: NIIF-UE 10, 11 y 12

Sesión en directo a través de [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)  
Miércoles y jueves, 23 y 24 de noviembre de 2022

Circular nº 43/2022

### Documentación: Estará disponible en la plataforma

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

**Información y reserva de plaza:** Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 0470750). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío junto con el justificante de pago.

### Formas de pago:

- 1.- Tarjeta de crédito/débito
- 2.- Transferencia bancaria a la cuenta: **ES22 0081 0297 1200 0148 2859**

(Para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de pago al correo [valencia@icjce.es](mailto:valencia@icjce.es))

También puedes realizar la inscripción a través de: [www.escueladeauditoria.es](http://www.escueladeauditoria.es)

### Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos" o a través de la sala virtual del Colegio,
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: T: 960470750

Correo electrónico: [valencia@icjce.es](mailto:valencia@icjce.es)